

ALCALDIA

Oficio Nro. GADML-2026-0485-A-O
Loreto, a 22 de junio de 2026

ASUNTO: REMITIENDO ACTA DE PLAN DE PLAN DE TRABAJO EN BASE A LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Señor
Danny Álvarez
PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LORETO
Presente.-


De mi consideración.

Llego a usted con un atento saludo y deseo de éxitos en vuestras funciones al frente del Asamblea Ciudadana que acertadamente dirige, y el reconocimiento por su trabajo efectuado en el desarrollo de la Rendición de Cuentas del año 2025.

Al tiempo que indicar que al encontrarnos ya en la fase final del proceso de Rendición de Cuentas Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, correspondiente al año 2025, conforme lo estipula la Resolución No. CPCCS-PLS-G-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero del 2026, remito a usted el PLAN DE TRABAJO APROBADO, en base a las SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES efectuadas por la ciudadanía en el evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2025, efectuada el 22 de mayo del 2026.

Una vez concluido este proceso de Rendición de Cuentas, le reitero el agradecimiento por el desarrollo eficiente del antes citado proceso.

Atentamente,


Sr. Kleber F. Olalla T.
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO



Recibido
22 - Junio - 2026

ACTA No. 07-GADML-CPCCS-2025

ACTA DEL ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO EN BASE A LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL AÑO 2025, POR PARTE DEL GADML

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 18 días del mes de junio del año 2026, siendo las 15h48, se reúnen: el señor Kleber Olalla en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, el señor Danny Álvarez como Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, los integrantes del Directorio de la Asamblea Ciudadana Local, las señoras y señores concejales/es, Técnicos del GADML; con el objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida e instalación de la reunión por parte del señor Alcalde.
2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.
3. Exposición y análisis del Informe que expone el Plan de trabajo a las Sugerencias y Recomendaciones efectuadas en el Evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2024.
4. Resoluciones.
5. Clausura.

DESARROLLO

1. **Palabras de bienvenida e instalación de la reunión por parte del señor Alcalde.**

Toma la palabra el señor Kleber Olalla en calidad de Alcalde del GADM de Loreto, manifiesta su saludo al señor Danny Álvarez presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto y a todos los asistentes, mencionando que aún nos encontramos dentro del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, encontrándonos ya en la Cuarta Fase y dentro de ella cumpliendo con uno de los procesos que contempla esta etapa, como lo es la presentación del Plan de Trabajo a las Sugerencias y Recomendaciones efectuadas por la ciudadanía en el evento de la Deliberación Pública que lo efectuó el municipio el 22 de mayo del 2026, y que el presente Plan de Trabajo a ser analizado responde a los planteamiento efectuados por la ciudadanía en el evento de la Deliberación Pública de

Rendición de Cuentas del GADML del año 2025, e instala la reunión convocada para el análisis del antes mencionado Plan de Trabajo, siendo las 14h00 del día miércoles 17 de junio del año 2026.

1. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto.

El señor Danny Álvarez, manifiesta su cordial saludo al señor Kleber Olalla, Alcalde del GADML y a todos los presentes, indicando que esta es una de las últimas fases del proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, por lo tanto, esta será la última reunión del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, con el análisis del Plan de Trabajo que deberá ser evaluado en el año 2027.

2. Exposición y análisis del Informe que expone el Plan de trabajo a las Sugerencias y Recomendaciones efectuadas en el Evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2025.

El Lcdo. Olguer Aguilar - Coordinador de Participación Ciudadana previo a proceder al análisis del Plan de Trabajo presentado a la Asamblea Ciudadana Local de Loreto, realiza una exposición del proceso desarrollado para llegar hasta esta etapa, considerando que el proceso de Rendición de Cuentas tiene cuatro fases y el proceso que hoy se va a analizar corresponde a la cuarta fase.

Luego de lo cual se procede a realizar el análisis del Plan de Trabajo presentado a la Asamblea Ciudadana Local de Loreto dentro del proceso de Rendición de Cuentas Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto correspondiente al año 2025, Plan que fue levantado en base a las Sugerencias y Recomendaciones planteadas por la ciudadanía en el Evento de la Deliberación Pública efectuada el día viernes 22 de mayo del 2026.

Efectuando el análisis de cada una de las Sugerencias y Recomendaciones, y sus respectivas acciones planteadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, a ejecutar por parte de esta municipalidad para atender cada una de las Sugerencias y Recomendaciones.

Donde se determinó en base a la objetividad de los requerimientos, la procedencia de la atención, de los cuales se determinó que la municipalidad deberá cumplir 17 de las 18 sugerencias y recomendaciones, y dentro de las 17, cinco corresponden expresamente a entre Mancomunidad de Agua, Cuerpo de Bomberos de Loreto, y al Ministerio de Salud, según los planteamientos efectuados por la ciudadanía, en los cuales sus contenidos disponían de actividades ejecutables, conforme a las competencias asignadas por el GADML, mismos que constan en el respectivo Plan de Trabajo de cumplimiento conforme a las fechas estipuladas en el citado documento.

DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

PLENARIA: RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS CIUDADANAS

SIETMAS: FÍSICO AMBIENTAL - ASENTAMIENTOS HUMANOS - SOCIO CULTURAL - ECONÓMICO PRODUCTIVO - POLÍTICO INSTITUCIONAL

FECHA N°	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES		EMITIDAS POR:	
	SUGERENCIAS	RECOMENDACIONES	NOMBRE	LUGAR
01 - JULIO - 2025				
1	Mas comunicación con las comunidades y sectores donde se ejecutan los proyectos, sociabilizar con las personas que son aledañas a la construcción de proyecto.	Seguir siendo abiertos y prestos para la ciudadanía.	Jessica Pupiales	LORETO Viejo
2	Hay que ser transparentes.	Así debe ser valientes a dar cuentas a la ciudadanía como hombre (kari wawa)	Cesar Tanguila	24 de Mayo
3	Permisos de funcionamientos en las comunidades.	Permisos de funcionamientos en las comunidades.	Clever Alvarado	Loreto
4	Programas de rehabilitación.	Para el consejo Cantonal de Salud deberían enfocarse en la problemática del alto índice de alcoholismo en el cantón y el Consejo de Protección de Derechos dar seguimiento al consumo de alcohol de menores de edad	Carmen Jiménez	Loreto
5	Mala atención de parte del personal de la Salud, en especial de los turnos.	Que pongan cartas en el asunto, porque la salud es un derecho	José Alvarado	LORETO

6	Sugiero que el sr. alcalde atienda los requerimientos y las necesidades de las comunidades porque esta dejando los trabajos a medias y también los concejales visiten a las obras que están ejecución.	Cumpla con los pedidos o solicitudes de mejor manera a ser beneficiadas las comunidades. Fiscalice mancomunadamente con todo su equipo de trabajo. <u>Especif al fin del año los proyectos no ejecutados y el motivo de su no ejecución</u>	Máximo Tanguila	Loreto
7	Sr alcalde la salud en el cantón loreto, la unidad operativa tenga la medicina con los médicos	NO APLICA		
8	Que se atienda a todas las comunidades por igual, la comunidad no cuenta con casa comunal es de Cepano.	Que sigan atendiendo con obras prioritarias.	Carlos Chimbo	Loreto
9	Se brinde vinculación comunitaria por el Cuerpo de Bomberos	NO APLICA	Juan	Pacayacu
10		Ayuda con la información porque no se a cumplido con el proyecto de agua en la comunidad unión amazónica y campo alegre ya que se dejó el presupuesto participativo para el mismo.	Marco Albán	Comunidad Unión Amazónica
11	Que los recursos del 10% sea equitativo ya que todos los grupos prioritarios tienen necesidades y tienen derecho también a recibir.	Que los concejales aprueben y busquen la metodología necesaria para la aprobación de las ordenanzas retenidas a favor de los grupos prioritarios.	Wilson Alvarado	
12	Saludar al sr alcalde y felicitar por su arduo trabajo del cantón Loreto. Proyecto de agua en comunidades rurales	Que se de en cumplimiento fue socializada y inspeccionada el proyecto de agua es importante en comunidades rurales para		

	parroquia Ávila Huiruno comunidad Selva Verde.	población, niños, niñas de centros educativos.		
13	El proyecto de agua potable para cuando esto ya viene tiempos y seguimos esperando a las comunidades.	Agradecerle al alcalde por proyecto de taller.	Marlene Yumbo	
14		La rendición debía ser conjuntamente con el plan de trabajo y con indicador de alcance. Informar sobre el gasto de recurso humano que labora en municipio en cumplimiento a la Ley Amazónica.	Washington Noa	Loreto
15	Tratar de no aumentar el gasto corriente en contratación de personal en exceso.	Destina más recursos para los proyectos del agua en las comunidades.	Daniel G.	Santa Rosa
16	Queremos se ejecute el proyecto de agua Loreto - Orellana - Joya de los Sachas porque es mucho tiempo.	Mis autoridades del cantón sigan adelante trabajando, unidad para el desarrollo del cantón, sus parroquias y comunidades pertenecientes al cantón.	Ángel Tapuy	San Lorenzo
17	En la rendición de cuentas deben las autoridades el gasto de inversión y gasto corriente que el COOTAD establecido en el Art. 198.	Los informes son transparentes como representantes de la Coop. Nuestra Sra. de Loreto una copia de todos los informes.	Alberto Noa	Loreto
18	Felicitarles al sr. alcalde por su labor, cuando hay voluntad todo se puede.	NO APLICA	Ramón Alvarado	

PLAN DE TRABAJO A SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS DENTRO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE SERAN EJECUTADAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL 2026 Y SUJETAS A SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL AÑO 2027

Nº	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	SUGERENCIAS	RECOMENDACIONES	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	
						INICIO	FIN
1	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONCEJAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA SOCIO CULTURAL	✓ Mas comunicación con las comunidades y sectores donde se ejecutan los proyectos, sociabilizar con las personas que son aledañas a la construcción de proyecto.	✓ Seguir siendo abiertos y prestos para la ciudadanía.	El Gobierno Municipal de Loreto, para el desarrollo de su planificación presupuestaria e implementación de proyectos, previo a ejecutar los mismos deberá socializar cada uno de ellos con los beneficiarios directos previo a la contratación de los mismos, permitiendo que los beneficiarios conozcan del presupuesto a invertir y las características de la obra a ser implementada.	01/07/2026	31/12/2026
2	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONCEJAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA SOCIO CULTURAL	✓ Hay que ser transparentes.	✓ Así debe ser valientes a dar cuentas a la ciudadanía como hombre (kariwawa)	En el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Municipal de Loreto, la municipalidad para el desarrollo de la deliberación pública, hará extensiva la convocatoria a todos los diferentes actores de la sociedad del cantón Loreto, para que sean actores directos de este evento y puedan emitir sus criterios al respecto de así considerarlos. El Gobierno Municipal de Loreto, para el desarrollo de su planificación presupuestaria e implementación de proyectos, previo a ejecutar los mismos deberá socializar cada uno de ellos con los beneficiarios directos previo a la contratación de los mismos, permitiendo que los beneficiarios conozcan del presupuesto a invertir y las características de la obra a	01/07/2026	31/12/2026

					ser implementada.		
3	SECRETARIA GENERAL	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	✓ Permisos de funcionamiento en las comunidades.	✓ Que haya una regulación de permisos en las comunidades con tarifas bajas en cobro de impuestos.	Emitir oficio al Cuerpo de Bomberos de Loreto, sobre la sugerencia emitida.	01/07/2026	31/07/2026
4	CONSEJO DE SALUD CONSEJO DE PROTECCIÓN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	SISTEMA ASIENTOS HUMANOS	✓ Programas de rehabilitación.	✓ Para el consejo Cantonal de Salud deberían enfocarse en la problemática del alto índice de alcoholismo en el cantón y el Consejo de Protección de Derechos dar seguimiento al consumo de alcohol de menores de edad.	<p>Generar capacitaciones de prevención de manera articulada entre el Consejo de Salud con del Consejo de Protección en temas de prevención del consumo del alcohol.</p> <p>El Consejo de Protección de Derechos, dar seguimiento en casos de denuncias de consumo de alcohol por menores de edad, y presentar datos estadísticos de casos presentados en la Junta cantonal de Protección de Derechos.</p> <p>Por parte de la Coordinación de Seguridad establecer una base de datos de los locales autorizados para el expendio de licor en la ciudad de Loreto, y.</p> <p>El Control de permisos de funcionamiento para el cumplimiento de la actividad acorde al permiso que ha sido autorizado, con el propósito de reducir y evitar la proliferación de locales de expendio de licor al margen de la ley.</p>	01/07/2026	31/12/2026
5	SECRETARIA	SISTEMA ASIENTOS	✓ Mala atención de parte del	✓ Que pongan cartas en el	Emitir oficio al Ministerio de Salud Pública, sobre la		

	GENERAL	HUMANOS	personal de la Salud, en especial de los turnos.	asunto, porque la salud es un derecho	sugerencia emitida	01/07/2026	31/07/2026
6	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AMBIENTE FISCALIZACIÓN	SISTEMA ASIENTOS HUMANOS	✓ Sugiero que el Sr. Alcalde atienda los requerimientos y las necesidades de las comunidades porque está dejando los trabajos a medias y también los concejales visiten a las obras que están ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumpla con los pedidos o solicitudes de mejor manera a ser beneficiadas las comunidades. ➤ Fiscalice mancomunadamente con todo su equipo de trabajo. 	<p>sugerencia emitida</p> <p>Establecer listado de obras que no se encuentren concluidas.</p> <p>Emitir un informe del motivo por el cual el proyecto u obra no se encuentra concluido.</p> <p>Establecer un informe de las obras solicitadas y que no han sido atendidas, informando la razón de la no atención del pedido</p>	01/07/2026	31/12/2026
7	SECRETARIA GENERAL	SISTEMA ASIENTOS HUMANOS	✓ Sr Alcalde la salud en el cantón Loreto, la unidad operativa tenga la medicina con los médicos.	NO APLICA	Emitir oficio al Ministerio de Salud Pública, sobre la sugerencia emitida	01/07/2026	31/07/2026
8	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	SISTEMA ASIENTOS HUMANOS	✓ Que se atienda a todas las comunidades por igual, la comunidad no cuenta con casa comunal es de Cepano.	✓ Que sigan atendiendo con obras prioritarias.	Consolidación del centro poblado y su posterior priorización de las necesidades, previo el cumplimiento de los requisitos que la normativa lo requiere	01/07/2026	31/12/2026
9	SECRETARIA GENERAL	NO APLICA	✓ Se brinde vinculación comunitaria por el Cuerpo de Bomberos	NO APLICA	Emitir oficio al Cuerpo de Bomberos de Loreto, sobre la sugerencia emitida.	01/07/2026	31/07/2026

10	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	SISTEMA ASIENTOS HUMANOS	NO APLICA	✓ Ayuda con la información porque no se ha cumplido con el proyecto de agua en la comunidad Unión Amazónica y Campo Alegre ya que se dejó el presupuesto participativo para el mismo.	Se emita un informe por parte de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del estado actual del proyecto y motivo del porque no ha avanzado en la ejecución del mencionado proyecto para las comunidades de Unión Amazónica y Campo Alegre, además de informar el estado actual en el que se encuentra dicho el mismo, y su avance en el año 2026.	01/07/2026	31/12/2026
11	COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL CONSEJO DE SALUD SEÑORES/AS CONCEJLAES	SISTEMA SOCIOCULTURAL	✓ Que los recursos del 10% sea equitativo ya que todos los grupos prioritarios tienen necesidades y tienen derecho también a recibir.	✓ Que los concejales aprueben y busquen la metodología necesaria para la aprobación de las ordenanzas referidas a favor de los grupos prioritarios.	En la formulación de proyectos desde la Coordinación de Amparo Social y Consejo de Salud, se consideren en lo posible a todos los grupos prioritarios con los beneficios que se gestionan a través de los proyectos, de conformidad a la ley, según la línea de acción que ejecute dicha área. Que los señores concejales viabilicen proyectos de ordenanzas orientadas a fortalecer la atención a grupos prioritarios, según faculte la normativa.	01/07/2026	31/12/2026
12	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	SISTEMA ASIENTOS HUMANOS	✓ Saludar al Sr. Alcalde y felicitar por su arduo trabajo del cantón Loreto. ✓ Proyecto de agua en comunidades rurales parroquia Ávila Huiruno comunidad Selva Verde.	✓ Que se de en cumplimiento fue socializada y inspeccionada el proyecto de agua es importante en comunidades rurales para población, niños, niñas de centros educativos.	Se emita informe por parte de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado referente al trámite efectuado con la socialización e inspección para el proyecto de agua en la comunidad de Selva Verde, y el estado en el que se encuentra dicho proyecto de agua, para esta comunidad.	01/07/2026	31/12/2026

13	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	SISTEMA ASIENTOS HUMANOS	✓ El proyecto de agua potable para cuando esto ya viene tiempos y seguimos esperando a las comunidades.	✓ Agradecerle al alcalde por proyecto de casa taller.	Se emita informe por parte de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado referente al trámite del proyecto de agua para la comunidad de Selva Verde, y el estado en el que se encuentra dicho proyecto de agua.	01/07/2026	31/12/2026
14	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	NO APLICA	✓ La rendición debía ser conjuntamente con el plan de trabajo y con indicador de alcance. ✓ Informar sobre el gasto de recurso humano que labora en municipio en cumplimiento a la Ley Amazónica.	En el proceso de Rendición de Cuentas del año 2026, se contemple en el informe el cumplimiento del Plan de Trabajo con el indicador – porcentaje de cumplimiento, además que deberá evidenciarse en el informe del señor Alcalde en el evento de la deliberación pública. La Coordinación de Talento Humano emitirá un informe referente al gasto en personal que labora en el GADML, y en el mismo informe se deberá contemplar el personal que se encuentra laborando en la institución en cumplimiento a la Ley Amazónica, con el porcentaje, mismo en relación a la totalidad del personal que labora en el GADML.	01/07/2026	31/12/2026
15	COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO FINANCIERO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	POLÍTICO INSTITUCIONAL	✓ Tratar de no aumentar el gasto corriente en contratación de personal en exceso.	✓ Destina más recursos para los proyectos del agua en las comunidades.	La Coordinación de Talento Humano emitirá un informe referente al gasto corriente en contratación de personal para nuevos puestos en el GADML en el año 2026, evidenciando el cumplimiento del no incremento de gasto en personal. La Dirección de Agua emitirá informe con un listado de las comunidades que han sido atendidas con proyectos de agua con sus respectivos montos y que se encuentran en estado funcional dichos proyectos. De la misma forma se establecerá el monto total de inversión en proyectos de aguas en el cantón Loreto,	01/07/2026	31/12/2026


					sean estos por administración directa o por contrato.		
16	MANCOMUNIDAD DE AGUA RIO SUNO DE LOS CANTONES JOYA DE LOS SACHAS, FCO. DE ORELLANA Y LORETO	NO APLICA	✓ Queremos se ejecute el proyecto de agua Loreto – Orellana - Joya de los Sachas porque es mucho tiempo.	✓ Mis autoridades del cantón sigan adelante trabajando, unidad para el desarrollo del cantón, sus parroquias y comunidades pertenecientes al cantón.	Emitir oficio al Cuerpo de Bomberos de Loreto, sobre la sugerencia emitida.	01/07/2026	31/07/2026
17	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARIA GENERAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL	✓ En la rendición de cuentas deben las autoridades el gasto de inversión y gasto corriente que el COOTAD establecido en el Art. 198.	✓ Los informes son transparentes como representantes de la Coop. Nuestra Sra. de Loreto una copia de todos los informes.	Oficiar al representante de la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, remitiendo en el documento los Links de acceso a la información requerida, como lo el Informe General de Rendición de Cuentas. En el Informe del señor Alcalde en el Evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2026, evidenciar el gasto de inversión y el gasto Corriente, en el video e presentación.	01/07/2026	31/12/2026
18	ALCALDIA	POLÍTICO INSTITUCIONAL	✓ Felicitarles al sr. alcalde por su labor, cuando hay voluntad todo se puede.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3. Resoluciones:

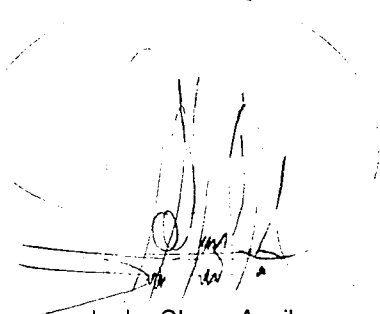
Aprobar el Plan de Trabajo conforme consta en la presente acta, luego del análisis efectuado a las acciones a efectuarse para el cumplimiento de la sugerencias y recomendaciones.

4. Clausura:

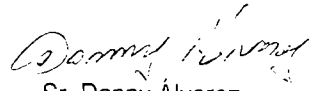
El señor Alcalde indica que la coordinación con participación ciudadana Local para el desarrollo de este proceso de rendición cuentas ha sido muy importante, con lo cual deja clausurada esta reunión siendo las 15h48 minutos del día miércoles 17 de junio del 2026.



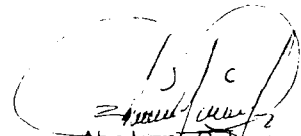
Sr. Kleber F. Olalla T.
ALCALDE DEL GADM DE LORETO



Lcdo. Olguer Aguilar
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA – SECRETARIO SESIÓN**



Sr. Danny Álvarez
**PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA
LOCAL DE LA PARROQUIA LORETO**



Ab. Jenny Cabrera
**SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DE LORETO**

